Tercera época. | Alamos, Noviembre 17 de 1901. | Núm. 11.

El Distrito de Alamos.

Semanario independiente de variedades y anuncios, destinado á defender los intereses del Distrito.

Editor propietario y responsable: VICTORIANO HERNANDEZ.

Registrado como artículo de 2ª clase.

— CONDICIONES. —

"El Distrito de Alamos" se publicará los sábados de cada semana.

La subscripción mensual valdrá, dentro y fuera de esta ciudad ((cuatro números) $ 0.25

El número suelto ,, 0.10

Los remitidos de interés general se publicarán grátis; los de interés particular á precios convencionales.

Para todo lo que se relacione con este periódico, dirigirse á Victoriano Hernandez.

CONRADO PÉREZ ARANDA

ABOGADO Y NOTARIO.

ALAMOS, — SONORA,

AVISO.

Se venden doce mulas aparejadas, en muy buen estado. La persona que se interese á ellas diríjase al Editor de este periódico.

AVISO.

Orquesta "Rivera."

Participo al público y á mis amigos en general, que con esta fecha he nombrado representante de esta Orquesta al Sr. Victoriano Hernández, con ámplias facultades para tratar todos los asuntos que se relacionen con la Corporación.

Alamos, Octubre 19 de 1901.

Felizardo S. Rivera.

AVISO.

Piedra de mampostería para construcciones. De venta en la casa del que subscribe.

Victoriano Hernández

☞ Suplicamos á nuestros subscritores foráneos se sirvan remitirnos en timbres postales el importe del trimestre que vence con el n° 12. ☜

Los Reservistas.

Muy á raíz de la disposición dictada por el benemérito Ministro de la Guerra, Gral. Bernardo Reyes, creando la 2ª Reserva, un grupo de cerca de cuarenta jóvenes se apresuraron á adquirir los conocimientos militares de ordenanza, con un empeño verdaderamente laudable. Como en los principios no hay organización que no tropieza con obstáculos mas ó menos serios, se comenzó por no encontrar con suficientes libros á la mano para estudiar la táctica del Oficial Reservista. Se pidieron á México sin obtenerse los necesarios, y así se emprendió el estudio militar adelantado inconcusamente los aspirantes, pero afrontando desde luego con nuevas dificultades que los han hecho vacilar en su noble tarea. De buena voluntad se prestó el Mayor de Ingenieros D Francisco A. Salido, á instruirlos; pero como este caballero por razón de sus múltiples atenciones como Prefecto del Distrito; no puede habilitar horas convenientes para la instrucción, se señalan algunas que no es posible atender á los numerosos aspirantes, y de aquí resalta la imperiosa necesidad de que el Jefe de la Zona se sirva premiar el juvenil entusiasmo, mandando un oficial inteligente dedicado por única especialidad á la instrucción militar, si se quiere como es de creerse, secundar las nobles miras del actual Ministro de la Guerra. Preveemos que en caso contrario, faltos los jóvenes de un instructor competente, acaben por desmoralizarse, como comienza ya á suceder segun notamos en algunos; y todo quede en una farsa estéril que no sería de desearse

Nosotros desde que conocimos las disposiciones mencionadas, no hemos cesado de levantar el espíritu público, haciendo palpable la utilidad de esos conocimieutos militares, convencidos de que entrañan un interés profundo para nuestra patria, que debe estar siempre preparada á fin de no ser juguete de ninguna nación por poderosa que sea; pero si en vez de expeditarse la manera de conseguir ese objeto, comenzamos con las eternas deficiencias, que han sido la causa de todos nuestros fracasos, no debemos extrañar que llegado el caso, nuestro esfuerzo, nuestra union, y nuestro valor, salgan casi sobrando. En la actualidad tenemos en nuestra contra dos factores sobre los cuales precisa estar siempre vigilante: la fuerza de expansión de los americanos yanquis, para cuya soberbia y orgullo no basta todo un continente, y los mexicanos ayancados que viviendo de las sobras de sus patrones, se declaran forzosamente pesimistas, á fin de tener una exculpante llegada la ocasión. Pues para los unos y los otros hay que militarizar el país. Nosotros estamos conformes con las sabias medidas de nuestro actual gobierno, y aún creemos adivinar que estas no son sino el prólogo de otras mas importantes; así es como no consideraremos que se ha llenado el objeto completamente, hasta que las órdenes de militarización, comenzando por las escuelas y demas establecimientos de enseñanza varonil, se propaguen á la generalidad de todos los habitantes. Necesitamos por lo mismo sostener á todo trance una disposición promulgada en ese sentido perfeccionarla, y no dejarla relegada, como frecuentemente nos pasa, á la categoría de hechos puramente imaginarios; se desprende de aquí la necesidad de no resfriar el entusiasmo cívico, sino mantener en todo su rigor la enseñanza reservista, para lo cual agotaremos ante quien corresponda, la mayor suma de argumentaciones que nos sea posible. La enseñaza reservista, está próxima á caer en Alamos, si los encargados de secundar las notables aspiraciones del eminente Ministro de la Guerra, no prestan á los jóvenes iniciados toda su ayuda y todo su valer. Que se tenga presente nuestra predicción.

EL ALUMBRADO PÚBLICO

Cualquiera persona al leer el epígrafe de este artículo, se supondrá que, malcontentos con el alumbrado actual, deseamos que se implante el eléctrico, ó por lo menos el de gas acetileno. Qué engaño! ¿Para qué nos servirían esas luces brillantes, sino para poner en evidencia nuestra pública miseria? Estamos y estaremos mucho tiempo aún condenados al democrático petróleo, para que exijamos gollerías en el alumbrado. Unas veces el H,, y otras la blanca luna, como dicen los poetas de mediano numen, se encargan de hacer resaltar las sombras de nuestras casas, con una luz indecisa, misteriosa, y que convida al silencio y la meditación. ¿No es inútil, exclamamos los vecinos, alumbrar debidamente las calles cuando todos, acordándose de los tiempos coloniales, nos cubrimos con las sábanas al melancólico toque de queda? Creemos á veces que hace falta en algunas esquinas, la consabida imágen de piedra con su lamparilla de aceite, y debajo, el chasquido de las espadas que se cruzan, y el ay! espeluznante del vencido que cae sobre la acera. Alamos visto á la luz de la luna, ó con nuestro actual alumbrado, presenta en la noche una escena real del Siglo XVIII, según nos las cuentan los romanoes de ese tiempo; así es que para los novelistas ó los poetas parecerá encantador. Mas para los que pretendemos vivir en el siglo de la electricidad, que deseamos mas realismo y menós poesía, es una situación lamentable la de tener que rompernos las narices por falta de luz ¿Y cómo es esto, se nos dirá, cuando el Ayuntamiento, de acuerdo con la luna, señala en su plan de arbitrios una cantidad determinada, para adivinar donde reinan las sombras? Para nadie es un misterio la explicación. Cuando el circunspecto Sancho Panza gobernaba la ínsula Barataria, presentóse un cliente demandando á un sastre por hechura de unas caperuzas. Defendióse este alegando que con muestra del paño á la mano, se le encargó cierto número de las tales caperuzas. Por lo pronto del ajuste, sospechó el cliente que pudiera salir mayor número, y así lo dijo al maestro, quien contestó que sí. Continuó el uno aumentando caperuzas, y el otro síes, hasta quedar en cinco. Presentólas á su tiempo el sastre en los dedos de las manos, naciendo de aquí el descontento de ambos. Algo por el estilo nos pasa en el alumbrado: Se pagaba antes á los serenos un peso por noche; preguntó el Ayuntamiento si con setenta y cinco centavos se creerían bien remunerados, y estos contestaron que sí. La prontitud de esa conformidad, hizo creer que podía bajarse aún mas el estipendio diario, y se les manifestó que en lo sucesivo, no se les abonarían mas de sesenta centavos, y los guardianes volvieron á repetir que aceptaban. No presentaron caperuzas en los dedos, pero discurrieron como unos Colbert que, dando á los faroles un cuarto de luz, economizaban buena cantidad de aceite cada noche, que reunidas estas sobras vendrían á formar algunas botellas, y que estas podían venderse á los vecinos, aumentando así su prest. Como lo pensaron lo hicieron: las luces

semejaron fuegos fatuos del cementerio, lo que permite dormir en dulce calma; ellos aumentan su sueldo, los vecinos que compran el aceite sobrante, se frotan las manos de contento por lo cómodo del precio, el Ayuntamiento asienta en su haber una economía más, y todos satisfechos por la habilidad de la disposición; nos callamos como unos muertos. Nos olvidábamos agregar que los enamorados y los rateros, celebran igualmente lo apacible del alumbrado, que favorece grandemente sus planes

UNA BIBLIOTECA PUBLICA

DE ALAMOS.

Hay ciertas manifestaciones sociales que reflejan de una manera clara el grado de cultura de las poblaciones. Se aplaude con entusiasmo toda mejora que tiende á conseguir el bienestar material de los habitantes, y con mucha razón puede esperarse la aprobación unánime en apoyo de una idea que no peca de irrealizable, y sí corresponde á la satisfacción de las necesidades intelectuales que son sin duda de un orden superior. Siempre se ha dicho que el pueblo necesita instruirse, que la ilustración debe ser difundida en las masas populares, mas esto, dicho en hermosas disertaciones alienta y anima á los buenos ciudadanos, quienes al tratar de poner en práctica sus nobles ideales tienen que cargar con todas las iras de la ignorancia, que soportar muchas vicisitudes, y vencer muchas resistencias, para sufrir después decepciones que los hacen desmayar aunque no arrepentirse de haber sostenido y defendido la causa de la educación.

No cabe duda de que el fundamento de nuestra futura grandeza está en la Escuela racional basada en principios científicos y económicos, mas á la Escuela solo concurren niños y jóvenes á quienes se exijen condiciones y se les sujeta á un trabajo reglamentario, de tal manera que las personas de mayor edad y aquellas que trabajan durante el día no pueden ni deben servirse de la enseñanza escolar. Hase querido remediar la imposibilidad que tienen algunas personas para instruirse, instituyendo las utilísimas *Escuelas nocturnas*, más desde el momento en que se trata de impartir una enseñanza *suplementaria*, las personas que tienen mediana ilustración creen perder el tiempo en las citadas escuelas de adultos. ¿Cómo hacer para que todos los hombres jóvenes y niños puedan dedicar al estudio unos minutos á voluntad para que no les sea pesado y experimenten con ello mas bien un placer que pena? Creemos que la Biblioteca pública responde á muchas exigencias. En ella caben el profesional, el hombre ilustrado, el dependiente de comercio, el obrero, el artesano y el escolar. No basta que nuestro pueblo sepa leer, es necesario que *lea*; la Lectura y la Escritura sirven únicamente de cubiertos en el banquete de la ciencia; es preciso pues, que haya que leer y donde leer, es necesario que el adolescente deje las pláticas insulsas de corrillo para pasar el rato leyendo algo ameno é instructivo; será conveniente que el escolar estudioso tenga á su disposición libros que le sirvan para consultar sus dudas y fijar sus conocimientos, constituiría una dicha que el artesano en vez de dirigirse á la taberna ó ir en pos de alguien para dejar sobre las cartas el producto de sus fatigas se encaminara á la Biblioteca en busca de una distracción sencilla, pero noble y elevada. Bien conocidas son ya las ventajas de las Bibliotecas públicas, y aun llegando al grado de suponer una población en que los adultos fuesen incorregibles por viciosos, y que no hicieran caso de la lectura ¿por qué si una generación se ha perdido ha de perderse la generación naciente? ¡Sálvense los jóvenes ya que los adultos incapaces no conocen las ventajas del bien! ¡Señálese á los futuros ciudadanos el camino de la grandeza, que sólo podrá estar alumbrado por la luz vivificante de la instrucción! Ahora bien, ¿será utópico creer que en Alamos pueda existir una biblioteca pública? Creemos que la idea es realizable dados el carácter y los recursos de esta ciudad; y para ello nos permitiremos exponer algunos conceptos personales, á reserva de estudiar en forma el asunto, si se presenta la feliz circunstancia de tener que llevar algo á la práctica, esperando en todo caso la opinión é invocando la ayuda de las personas sensatas de quienes aceptaremos las observaciones que se escapan á nuestros escasos recursos intelectuales.

El problema económico es el que más salta á la vista. Venciendo éste, todo lo demás parece de segundo órden.

Como de seguro no habría quien costease los libros, estos se podrán obtener excitando á las personas pudientes á que cedan uno ó más ejemplares de obras de poco precio científicas, literarias ó recreativas que no sean indispensables en la biblioteca personal. Igual excitativa podrá hacerse á los Gobiernos, Municipios, Corporaciones docentes, Sociedades mutualistas, Colegios, Publicaciones y á toda persona ó asociación que tenga por norma procurar el progreso del pais.

Como no se aspira á tener una biblioteca enorme, sino que responda en lo posible á lo que esta ciudad pueda necesitar, puede darse principio con pocos ejemplares relativamente; y estamos seguros de los buenos resultados que se obtendrán. Ya se han dado casos en que bibliotecas que hoy tienen 3,500 volúmenes, hayan comenzado por libros colocados sobre una mesa. Habiendo libros, no faltaría una pieza donde colocarlos para el servicio público; no se escatimarían una ó dos lámparas para alumbrado, ni faltarían bancos, mesas, desechos de oficinas ó tablas, y habría sin duda quien cuidase los referidos libros estando como es natural, la institución bajo el amparo y dirección de las autoridades respectivas.

En tésis general, esto podemos decir por ahora, los detalles estarán más cerca de la realización y nacerán de las circunstancias. Es claro que la falta de costumbre haría que no hubiese desde luego lectores constantes y afanosos mas el amor á lectura no se despierta en un día; es necesario luchar para la formación de un hábito y poco á poco serán palpables las ventajas.

Esperamos el concurso de los hombres de buena fé para que den forma y vida á la idea que estos renglones no han tenido siquiera la fortuna de bosquejar hábilmente.

Dés un primer paso, otros seguirán al primeró y tal vez lleguemos al soñado puesto del engrandecimiento que es una de las más justas ambiciones del hombre civilizado.

FEDERICO ALVAREZ.

Se ayancan.

Ibamos á decir nos ayancamos, pero eso no es la verdad Se ayancan, repetimos, en otras partes como en Guaymas por ejemplo, donde al decir de un periódico local, se juegan entre mejicanos partidos de *basse-ball* ¿Ustedes saben que quiere decir eso? Pues si son tan ignorantes, menos entenderán que hay en el juego supradicho, su correspondiente *pitcher*, el indispensable *catcher*, y otros nombres tan bonitos como estos Así es que precisa tomar el diccionario para no quedarse en ayunas, que sería una lastíma. *Basee-Ball*! ¡*Pitcher*! ¡*Catcher*! No lo olviden ustedes: eso se llama eufonismo. Si van ustedes al puerto no olviden tambien llamar á la Estación: el *Dépot* porque corren riesgo de no ser atendidos.

La Lluvia de Piedras.

Parece que con la intervención de la justicia ha cesado la lluvia de piedras que, del obscurecer en adelante, caían en algunas casas contiguas al norte de la loma de Guadalupe, y muy especialmente en la que habita el Sr. D. Domingo Médicis, á cuya familia han tenido justamente alarmada. Con el arresto de una joven criada del Sr. Médicis y de otro jóven, que quiza era el oso de esta, la lluvia de piedras ha disminuido, aunque no ha concluido por completo. Por temor de entorpecer la averiguación judicial que instruye el activo Juez 2° de 1ª de Instancia Lic Tapia y las investigaciones de orden administrativo que dirije personalmente el Presidente del Ayuntamiento D Ignacio L. Almada, no damos cuenta de los muchos detalles que circulan con motivo del asunto de las piedras. Tan luego como la publicación de noticias no perjudique á la averiguación pondremos al corriente de todo lo ocurrido á nuestros lectores.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada con un sello que dice Juzgado 1° de 1ª Instancia del Distrito de: Alamos.

EDICTO.

Radicado en este Juzgado el juicio de intestado de Doña Guadalupe Gutiérrez de Daniel que falleció en el pueblo de Nuri, se convoca á los que se consideren con derecho á los bienes hereditarios para que comparezcan á deducirlo en el término de treinta días que se contarán desde la fecha del último edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado "La Constitución" y en el "Distrito de Alamos" de esta ciudad.

Alamos, Noviembre 7 de 1901.
R Ruiz.

A. *Arturo Ulloa.* A. *Refugio J. Avilés.*

—El dia 8 del presente y en un punto distante legua y media de la Hacienda del Aguila, fueron asesinados por los yaquis los Sres. Jesús P. Palma y Leonardo Pablos.

—Hemos recibido la siguiente tarjeta: María de los Angeles Virginia.—Nació el día 3 de Octubre de 1901.—Se bautizó el 16 de Noviembre del mismo año —Sus padres: Leobardo Salido y María O. de Salido —Sus padrinos· Hermenegildo Salido y Maclovia Salido, Damos las gracias y deseamos muchas felicidades para la nueva cristiana.

—Con el nombre de Margarita María del Cármen fué bautizada el 15 del actual una niña del Sr. Manuel Salazar y Perrón y de su esposa Sra. Cristina Erbe de Salazar, Fueron padrinos el Sr. Ignacio Salazar y su bella hermana Loretito.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada con un sello que dice: Juzgado 2° de 1ª Instancia del Distrito de Alamos.

EDICTO.

Por auto de esta fecha se ha concedido licencia al albacea del intestado á bienes de la finada Señora Doña Rafaela Olea de Valenzuela, para que dentro del término de sesenta días, forme por memorias simples los inventarios de dicho intestado.

Lo que se hace saber á los interesados, para los efectos del artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles.

Alamos, Noviembre 9 de 1901.

Lic. F. A. Tápia.

A. *R. T. Hurtado.* A. *F. Miranda.*

JUAN RIVAS *Juez del Registro Civil de la Municipalidad de Alamos.*

AVISO.

Siendo ya repetidas las excitativas hechas por este de mi cargo, respecto al grave descuido de algunos padres de familia del deber que tienen de presentar á sus hijos al Registro Civil en los terminos prevenidos por los artículos 18, 19 y 21 de la Ley General de 28 de Julio de 1857, ésta de mi cargo participa á todos los que no lo hayan verificado, que el plazo terminó el 31 del pasado Octubre, y en lo sucesivo toda infracción que se descubra, se consignará á la autoridad judicial respectiva para que aplique al infractor la multa establecida por el artículo 675 del Código Penal ó la pena corporal equivalente con arreglo á las leyes vigentes.

Alamos, Noviembre 1° de 1901.

JUAN RIVAS.

Dr. Alfredo Caturegli

—o—

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO DE LA FACULTAD DE MEXICO.

Con extensa práctica en las clínicas y hospitales de París y de México.

RADICADO DESDE HACE VARIOS AÑOS —— EN HERMOSILLO, SON. ——

Especialista en enfermedades de los ojos, de los oidos, de la nariz, de la boca y de la garganta.

MEDICINA, CIRUGÍA GENERAL Y PARTOS

GINECOLOGIA Y AFECCIONES VENEREAS,

Cuenta con un arsenal completo y todos los elementos necesarios para la práctica de operaciones quirúrgicas y curaciones asépticas de todos géneros. Emplea los tratamientos más modernos y eficaces en la curación de todas las enfermedades.

Servicios a cualquier hora del día y de la noche.

HOTEL DE ALAMOS.—PLAZA DE ARMAS.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada con un sello que dice: Juzgado 2° de 1ª Instancia del Distrito de Alamos.

EDICTO.

El Lic. Conrado Pérez Aranda denunció y se dió por radicado en este Juzgado el intestado del finado Señor Manuel J Otero.

Lo que se hace saber al que interés tuviere, para los efectos del articulo 1760 del Código de Procedimientos Civiles.

Alamos, Noviembre 2 de 1901.

Lic. F. A Tápia.

A. A.

R. T. Hurtado. *F. Miranda.*

JOSE MARIA MORENO

— ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO. —

Tiene el honor de ofrecer á Ud. sus servicios en ámbas profesiones.

REFERENCIAS.

HERMOSILLO.
Simón Bley.
Lic. J. Guillermo Domínguez.

ALAMOS.
Francisco Salido.
Toribio Corbalá.

FUERTE, SIN
Francisco O. y Sarmiento.
José Renteria.

GUAYMAS.
José María Mayorena,
Luis A. Martinez.

CHINIPAS, CHIH.
Jesús Martinez.
Alejandro Balderrama.

José M. Salido y Cª.

Precios de los siguientes artículos en esta casa, sujetos á las fluctuaciones del mercado.

Café Córdoba 1ª kilo	$	0 58
Arroz 1ª ,,	,,	0.18
Harina "Tres Hermanos" carga de 138 kilos	,,	20 00
Harinilla ,, ,, ,,	,,	14.00
Salvado, hectólitro	,,	1.50
Panocha blanca y grande, carga de 400 mancuernas	,,	30.00
Panocha blanca carga de 400 mancuernas	,,	29 00
Azúcar cúbica 1ª kilo	,,	0.33
Petróleo Eupión, caja	,,	9.25
,, tambos de 110 galones	,,	125 00
Soda cáustica en tambos de 300 kilos, kilo	,,	0 26
Jnbón corriente de 100 gramos carga de 960 panes	,,	26 00
Manteca de res, kilo	,,	0.40

Sombreros palmilla Colima de $ 1.50 ha ta $ 5.25 docena.
Sombreros de palma galoneados de $ 30.00 á $ 44,00 dc.

Esta casa tiene constantemente de venta ganado fino, reses de matanza y bestias mulares,

—El Señor Rodolfo Erbe, encargado de los negocios de "El Limón," salió ayer acompañado de varios empleados con objeto de activar los negocios de aquella importante Negociación.

—El Sr. Lic José María Moreno salió el Viérnes de la presente semana para el puerto de Agiabampo, acompañado del Sr. Prof. Ricardo Catureglí quien va con destino á la capital del Estado

— A principios de la entrante semana es esperado en esta el C. Prefecto del Distrito quien como lo anunciamos marchó á Navojoa al arreglo de asuntos que se relacionan con su importante puesto.

—En el local que antes ocupaba "El Barril Azul" ha abierto el Sr. Francisco Rincón una tienda de abarrotes.

BANCO DE SONORA.

HERMOSILLO.

BALANCE practicado el 31 de Octubre de 1901.

ACTIVO

Capital no exhibido		$ 250,000.00
Existencia en metálico:		
Oficina Central, Sucursal y Agencias	$1 047,126.88	
Billetes de otros Bancos	$ 21,075.00	$1.068,201.88
Existencia en cartera		461,965.19
Préstamos sobre prendas		41,999 40
Préstamos hipotecarios		135,300 00
Inmuebles		62,232.99
Cuentas corrientes deudoras		2.689,321.09
		$ 4 709,020.55

PASIVO

Capital social	$ 1.000,000.00
Billetes en circulación	1.713 870.00
Depósitos reembolsables á la vista	90,672.04
Cuentas corrientes acreedoras	1.794,954.22
Fondo de reserva	63,540,11
Fondo de previsión	45.984.18
	$ 4.709,020,55

Hermosillo, el 31 de Octubre de 1901.

V° B°

Max Muller — *J. J. Pesqueira.*
Gerente. Interventor.

H. J Smith. — *A. F. Tarin.*
Contador. Cajero.

Diligencias del Rio Yaqui.

SERVICIO POSTAL.

El lúnes 28 del corriente comenzarán sus viajes las diligencias de esta Empresa, saliendo de Alamos los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 11 A. M. y llegando á Guaymas los Miércoles, Viérnes y Lúnes á las 5 P. M.

Los carruages viajan durante el día y las noches las pasan los viajeros en los importantes pueblos de Navojoa y Tórin donde hay todas las comodidades necesarias y muchos negocios para los que viajen con este objeto.

PRECIOS DE PASAJE.

A Navojoa con 12 kilos de equipaje	$ 4.00
A Tórin ,, ,, ,, ,, ,,	,, 11.00
A Guaymas ,, ,, ,, ,, ,,	,, 18 00

El exceso de equipaje y paquetes de encargos ó bultos pagarán con arreglo á tarifa.

La Empresa, por conducto de Wells Fargo y Cª y por mediación de sus Agentes en Guaymas, los Sres García Hermanos, se encarga del envío de bultos ó encargos á cualquier lugar del país ó del extrangero.

Las próximas fiestas.

Las que se verifican anualmente en esta ciudad, en el mes de Diciembre, tendrán esta vez variados atractivos, según nos lo ha manifestado el empresario Sr. Jacobo Montis.

Habrá vistosos fuegos artificiales y verdadero derroche de armonías musicales todas las noches; la concurrencia será convenientemente atendida en todo lo que dependa de los empresarios, para que se disfrute de un verdadero solaz; la cantina de la empresa tendrá un escojido y variado surtído de licores y esquisitas cremas para obsequiar á la concurrencia, y esta vez, por excepción, no se pondrá en manos mercenarias, para que los obsequios de la empresa resulten generales y enteramente desinteresados, como una muestra de la cultura y galantería de la misma empresa.

Esperamos que esta vez saldrán más lucidas que otras veces las fiestas y que, por sus atractivos, serán visitadas por todas las personas de buen gusto de dentro y fuera de la ciudad.

ORGANO.

Se ha recibído un magnífico organo para la Iglesia de Aduana y que probablemente se estrenará en la próxima fiesta religiosa. Su importe lo costearon los fieles de aquella localidad.

ARTURO MORALES.

Importador y Comisionista.

Gran depósito de Abarrotes nacionales y extranjeros, Semillas, Harinas, Mercería, Ferretería, Cristalería, etc.

Carros Studebaker para carga, con ejes de acero, desde 1⅜ hasta 2¼ pulgadas
Carros con ejes de madera, de 2⅛ pulgadas.
Carros con muelles y ejes de acero de 1¼ pulgadas.
Buggies, Buckboards y Carruajes para camino.

Arados de hierro y acero, de todos tamaños.
Cultivadoras, Arados de discos, Rastrillos automáticos, Prensas para embalar pasturas, Segadoras, Espigadoras, Desgranadoras de maíz, frijol, etc.

Como agente de las principales casas manufactureras de los Estados Unidos, estoy en aptitud de encargar toda clase de maquinaria, sin que el interesado tenga que pagarme comisión alguna.

Me encargo del despacho y reexpedición de carga nacional y extranjera, por una comisión moderada.

GUAYMAS, SONORA, MEX.

VIII AVENIDA, 189. APARTADO POSTAL, 7.

SASTRERIA

de Jesus E. Mendoza.

¡Bajos de los altos del Sr. Pedro A. García!

El Establecimiento en su genero que mas complacidos, deja á sus clientes por la corrección en su corte y bondad en sus precios.

Alamos, Son., Mex.

LA PREFERIDA

Esta casa que es la mejor surtida en efectos de lujo y confecciones, ofrece á sus favorecedores verdaderas novedades á precios.

¡SIN COMPETENCIA!

Su surtido es completo y variado

¡VENID A VISITAR LA CASA!

— *Alamos, Esquina de Zaragoza y Artesanos* —

Manuel Salazar y Perrón.

Botica del Comercio.

Las medicinas que esta casa usa en la preparación de las prescripciones médicas son inportadas directamente de las principales fabricas de Europa y Estados Unidos.

El dueño de esta farmacia, garantiza el despacho de recetas preparadas conforme á los últimos adelantos de la ciencia, habiendo ejercido durante diez años en las principales farmacias del Estado de Sinaloa, despues de haber hecho sus estudios teorico-práctico, al lado del distinguido Prof. Químico Farmacéutico Sr. Canuto González Jiménez,

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

José Moreno Salazar.

Botica Económica.

Este Establecimiento de la confianza pública como atendido por un Profesor de Química y Farmacia, continúa snrtiéndose constantemente de Europa y los Estados Unidos. Su vasta clientela puede seguir confiada, lo mismo que el público en general, en que se continuará atendiéndola con el mismo empeño de siempre, disponiendo de todas las medicinas mas modernas y afamadas, sin bombo ni exajeraciones impropias de una seria negociación.

LA REFORMA."

Tienda de Ropa, Mercería y Abarrotes

Esta casa renueva constantemente su surtido.

Especialidad en efectos del pais, comprados personalmente por el dueno del Establecimiento en las principales plazas de la República.

Haced una visita á esta casa y quedareis convencidos.

¡Precios sin competencia!

Alamos, Calle del Recreo.

Pánfilo R. Santini.

IMPRENTA

De la Viuda de Murillo

A cargo de Victoriano Hernandez

Impresiones finas y corrientes.

Esta casa se encarga del desempeño de toda clase de trabajos concernientes al ramo. tales como libranzas, recibos, checks, pagarés, tarjetas matrimoniales, de bautizo, y para felicitación de año nuevo se cuenta con un variado surtido.

Las esquelas de defunción se entregan una hora después de recibido el original.

Se garantiza la limpieza, corrección y exactitud en todos los trabajos pues se cuenta con una persona competente y experimentada. También se encarga esta casa del reparto de toda clase de anuncios.

JESUS M. MIRANDA,

—[:o:]—

TIENDA DE ROPA SASTRERIA Y LIBRERIA
AGENCIA DE PUBLICACIONES.

Este conocido establecimiento tiene constantemente un completo y variado surtido de casimires de todas clases, panamá, nuevos estilos, paño negro y satiné de la mejor calidad,

* * Especialidad en artículos para caballeros, * *

La gente de buen gusto se viste siempre en la acreditada "SASTRERIA DE MIRANDA," donde se confeccionan trajes á la última moda.

Gran surtido en el ramo de Librería: las escuelas encontrarán aquí todos los útiles y textos que puedan necesitar.

Servicio de suscripciones constante: las publicaciones que se deseen siempre á la mano.

NO DEJEIS DE VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO

Frente á la Plaza de Armas.

ALAMOS, ... SONORA, ... MEXICO.

El Buen Marchante.

El que subscribe, propuesto á ser lo que ha sido, trabajador en la acepción de la palabra y comerciante honorable en todos sentidos, participa á sus marchantes y al público en general que ha reorganizado su conocida casa de comercio en esta ciudad, aportando ella un completo y novísimo surtido en todos los ramos del comercio, como telas de todas clases, finas y corrientes, ropa hecha, abarrotes, mercería, ferreteria, perfumería y Botica &, &., que se decide vender á los precios más bajos de plaza.

Extremo Sur de la casa de los herederos de D. Ignacio de S. Palomares, frente á la Plaza de Armas.

Venid y quedareis contentos con las rebajas que he hecho á los precios!

MANUEL SALIDO.

EL BUEN TONO.

La Barbería mas antigua y la mejor atendida en esta ciudad; única en aseo, mobiliario y servicio, atendida personalmente por sus propietario s

Bajos del "Hotel de Alamos" local que ocupaba el Sr. Jesús M. Miranda.

Antonio Gámez, é hijos.

HOTEL DE ALAMOS.

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1864
Frente á la Plaza de Armas
CUARTOS COMODOS Y ASEADOS.
EN LOS ALTOS Y BAJOS.

Magnífico Restaurant. Cantina con Exquisitos licores. Importados directamente de Estados Unidos y Europa, Magnífica mesa de billar, Servicio activo á todas horas del día y de la noche. Precios módicos.

G. VALENZUELA, Propietario.

Archivo del Estado de Sonora - Boletín Oficial y Archivo del Estado de Sonora - Boletín Oficial y Archivo del Estado de Sonora